CONCEJO ABIERTO DE TORANZO

CVE-2016-5037 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Toranzo para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos de los mismos:

EJERCICIO 2016

INGRESOS

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	737,57 €
TOTAL INGRESOS	737,57 €

GASTOS

2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	737,57 €
TOTAL GASTOS	737,57 €

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Toranzo, 28 de mayo de 2016.
El presidente,
Adrián Losa Macho.

2016/5037

CVE-2016-5037